REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 701 EJECUCION CIVIL CIRCUIT LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

95

Fecha: 25/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO GRANAHORRAR	MARLENY ZAMBRANO PINTO	Auto pone en conocimiento SE RECONOCE CESION CD	24/08/2016	1
1100131 03 006 2011 00125	Ejecutivo Singular	CAJANAL	MARGARITA ARDILA DE MORA	Auto reconoce personería DR MANUEL ALEJANDRO HERRERA TELLEZ.CD	24/08/2016	1
1100131 03 020 2010 00446	Ejecutivo Singular	SIMONE BALMER URDANETA	ALEJANDRO VELEZMORO HURTADO	Auto Declara Desierto Recurso DECLARA DESIERTO EL MISMO SE TIENE POR INCORPORADO LAS DILIGENCIAS.CD	24/08/2016	1
	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	RUTH STELLA GARZON ZAMBRANO	Auto resuelve Solicitud ALLEGAR EL PODER INICIALMENTE CONFERIDO AL ADR SANDRA MILENA RODRIGUEZ GONZALEZ CD	24/08/2016	1
1100131 03 025 2013 00431	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	FERNEY ALEXANDER PIÑEROS	Auto reconoce personería DRA PAULA KATHERINE FANDIÑO RODRIGUEZ.CD	24/08/2016	1
	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	LUIS ALBERTO SALINAS ALONSO	Auto resuelve solicitud remanentes SE TIENE EN CUENTA REMANENTES - OFICIAR	24/08/2016	2
1100131 03 031 2009 00227	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ITALO EMILIANO GALLO ORTIZ	Auto pone en conocimiento SE INSTA PARA QUE LO PRESENTE CONFORME AL ART 461 DEL CGP.CD ,, NO SE ENCUENTRA EL PAGARE ONJETO DE LA PRESENTE.CD	24/08/2016	1
1100131 03 035 2002 00174	Ejecutivo Mixto	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO ORTEGA	Auto ordena oficiar SE AGREGA OFICIO DE LA DIAN - LIBRAR OFICIO DECRETA EL EMBARGO DE REMANENTES	24/08/2016	1
1100131 03 037 2015 00286	Ejecutivo Singular	LUGUER COLOMBIA S.A.S	FLANCEL COMUNICACIONES S.A.S.	Auto pone en conocimiento ABONO DEL DEMANDANTE,CD	24/08/2016	1

ESTADO No.

No Proceso

95

Clase de Proceso

Demandante

25/08/2016

Página:

2

Descripción Actuación Fecha Auto Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA ALAS 5:00 P.M.

Demandado

DIANA CAROLINA BEGOZO LOPEZ

SECRETARIO